



N° INFORME: OCI-2022-016

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Evaluación de la Gestión Institucional por dependencias a la Oficina Asesora de Planeación a 31 de diciembre de 2021

EQUIPO AUDITOR: Nohra Lucia Forero Cespedes – Contratista.

OBJETIVO:

Realizar una evaluación por dependencia a la formulación, planificación, reporte, soportes y porcentaje de cumplimiento de los planes de acción e indicadores a cargo de la Oficina Asesora de Planeación con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Acción Institucional para la vigencia.

ALCANCE:

El alcance de la labor realizada por la Oficina de Control Interno se estableció de acuerdo con los siguientes parámetros:

- 1. Verificación de la formalización de los siguientes documentos:
 - Formalización y envió del Acuerdo de Gestión para la vigencia 2021.
 - Seguimiento y Evaluación del desempeño por objetivos de la vigencia 2021
 - Plan de Acción vigencia 2021 con corte a 31 de diciembre de 2021.
 - Ficha Técnica y Reporte de los Indicadores de Gestión vigencia periodo enero diciembre de 2021.
- 2. Verificación de la coherencia, pertinencia y suficiencia de los indicadores de gestión de la dependencia frente al Plan de Acción suscrito por la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la dependencia para la vigencia y frente a las funciones establecidas en el Acuerdo 007 de 2017 "Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de unas dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO S.A." y la normatividad vigente relacionada.
- 3. Revisión de la información, documentación y sistemas de información que soportan los resultados para cada indicador que ha reportado el área, el cual para la Oficina Asesora de Planeación es tres (3) para lo respectivo a la vigencia 2020.
- 4. Seguimiento y Evaluación del cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia. Informe N° OCI-2022-016 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a 31 de diciembre de 2021





- 5. Conclusiones sobre la evaluación de los Compromisos de la Dependencia
- 6. Formulación de recomendaciones a partir del análisis realizado y de los resultados obtenidos por la dependencia, con el objetivo de que se tomen las acciones correctivas y o de mejora, en procura de la consecución de los objetivos de la dependencia y la consolidación de su contribución a los objetivos institucionales.

CRITERIOS

- Decreto 815 de 2018 "Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos"
- Circular 04 de 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno.
- Acuerdo 007 de 2017 "Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de unas dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S. A."
- Manual de gestión para el desarrollo, M-DA-006, Versión 6 de septiembre de 2020, que tiene por objeto "Establecer los lineamientos para medir el logro de las competencias funcionales y comportamentales, que se requieren para el cabal cumplimiento del servicio público, con el fin de identificar las brechas existentes y gestionar las acciones necesarias para el crecimiento personal y profesional a nivel grupal e individual, a través de los programas que componen la Gestión del Talento Humano."
- Procedimiento "Concertación, Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos de Gestión", versión
 4 de junio de 2021 con código P-DA-007.
- Procedimiento "Elaboración, modificación y seguimiento del plan de acción institucional",
 versión 3 de septiembre de 2020 con código P-OP-018.
- Procedimiento "Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora del Modelo de Gestión Institucional", versión 3 de diciembre de 2021 con código P-OP-017.
- Procedimiento "Indicadores de Gestión", versión 3 de diciembre de 2021 con código P-OP-023.





DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

- 1. Verificación de la Formalización de los Siguientes Documentos.
 - a. Formalización del Acuerdo de Gestión

En la circular 05 de 2018, emitida por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD), relacionada con los acuerdos de Gestión – Orientaciones Metodológicas, se indica que se encuentran excluidos de la evaluación de los Acuerdos de Gestión los asesores y Jefes de las Oficinas Asesoras de Planeación, no obstante, la circular establece que el sistema de evaluación aplicable para los Jefes de las Oficinas Asesoras de Planeación es mediante los instrumentos y sistema vigente destinado para los empleados de carrera, por lo anterior se toma como lineamiento aplicable el manual M-DA-016 Manual para la selección nombramiento, vinculación y desvinculación de servidores públicos de TRANSMILENIO S.A.

b. Seguimiento y Evaluación del desempeño por objetivos de la vigencia 2021.

Teniendo en cuenta lo indicado en numeral anterior, se solicitó a la Dirección Corporativa mediante correo electrónico del 07 de enero de 2022 y se reiteró el mismo día, el soporte de la evaluación de desempeño por objetivos que le fue aplicada a la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (Dra. Sofia Zarama Valenzuela) para la vigencia 2021 en la plataforma de gestión para el desarrollo que tiene destinada la Entidad para este proceso.

La dirección corporativa indicó mediante correo electrónico del 07 de enero de 2022 que: 1.) De acuerdo con el alcance establecido en el M-DA-006 Manual de Gestión para el Desarrollo (...) "Aplica para los Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos de los niveles de cargo asistencial, técnico, profesional y nivel directivo que no cumple el rol de Gerente Publico" así las cosas, el jefe de la oficina asesora de planeación cumple con el rol de asesor y no de Gerente Público. (...)"

El 12 de enero de 2022, la Dirección Corporativa remitió autoevaluación p-sigma de la Jefe de la oficina pero no fue remitida la evaluación realizada por el Jefe directo de ella, por tal razón no fue posible evaluar la oportunidad de esta.

c. Plan de Acción vigencia 2021 con corte a 31 de diciembre de 2021

En la verificación realizada, la Oficina Asesora de Planeación, suministró el documento correspondiente al Plan de Acción de la vigencia 2021 en archivo Excel (versión 36), el cual fue





remitido por correo electrónico con fecha 10 de diciembre de 2021 correspondiente a la última versión del 2021.

Por otra parte, se suministraron mediante correos electrónicos del 18 de enero de 2022, los documentos correspondientes al Plan de Acción de la vigencia 2021, de la Oficina Asesora de Planeación.

Ficha Técnica de los Indicadores de Gestión vigencia y Reporte de Indicadores de Gestión periodo enero – diciembre de 2021, se observó a través del aplicativo SIGEST, donde se observan tres indicadores de gestión de la dependencia evaluada para la vigencia conforme su periodicidad.

2. Revisión Pertinencia y Suficiencia Indicadores de Gestión Frente al Plan de Acción 2021 y a las Funciones de la Oficina Asesora de Planeación

El conjunto de indicadores de la Oficina Asesora de Planeación, así como su Plan de Acción incluyeron productos e indicadores asociados, con las funciones definidas en el Acuerdo 007 de 2017, en dicho Plan se encuentran relacionadas metas y o productos que guardan relación con los indicadores establecidos.

El análisis específico de pertinencia del plan de acción e indicadores se registra en el numeral 4.

3. Revisión de la Información.

- En la verificación con corte al 31 de diciembre de 2021 realizada por la Oficina de Control Interno, se observó que, para los indicadores de la dependencia evaluada, se ha diligenciado la información correspondiente para los tres indicadores asociados a la dependencia con el análisis descriptivo de manera coherente y razonable, lo que permite identificar su gestión en cada periodo.
- Trazabilidad de la información:

Se ha hecho, a partir de una muestra, una revisión de las fuentes, registros, documentación y sistemas de información que soportan la planeación para los diferentes indicadores formulados, así como los productos y o metas del plan de acción.





4. Evaluación del cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia para los Indicadores y el Plan de Acción

a. Sobre el cuadro de mando integral se verificó lo siguiente:

Como parte del contexto de las actividades de planeación estratégica se cotejaron los indicadores de gestión de la dependencia, registrados en el cuadro de mando integral de la vigencia 2021, el cual se encuentra en la plataforma SIGEST, con la información allí encontrada, se realizó con corte a 31 de diciembre de 2021 el análisis de los indicadores, tomando como base la información reportada por la Oficina Asesora Planeación, se observó que el cuadro de mando integral tiene formulados tres indicadores.

A continuación, se desagregan en el siguiente cuadro:

PROYECTO DE INVERSIÓN PLAN DESARROLLO	OBJETIVOS CORPORATIVOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	INDICADOR
7512 Fortalecimiento Corporativo en TRANSMILENIO S.A. en Bogotá	6. Nuestro actuar corporativo se desarrollará con base en el funcionamiento armónico de nuestra cadena de valor, en procesos y procedimientos eficaces y autorregulados, y en una permanente búsqueda de la excelencia como entidad contratante y ente gestor del Sistema Integrado del Transporte Público. Nuestro servicio contribuirá al desarrollo de una ciudad sostenible mediante la incorporación al Sistema Integrado de Transporte Público de vehículos con tecnologías limpias, y el fortalecimiento de la Gestión Ambiental Institucional.	6.1 Implementar un modelo de gestión institucional que permita cumplir el direccionamiento estratégico de la entidad.	6.1.3 Definir e implementar un modelo de medición sistemático e integral que permita el monitoreo permanente del que hacer institucional.	Cumplimiento del Plan de Acción
7512 Fortalecimiento Corporativo en TRANSMILENIO S.A. en Bogotá	6. Nuestro actuar corporativo se desarrollará con base en el funcionamiento armónico de nuestra cadena de valor, en procesos y procedimientos eficaces y autorregulados, y en una permanente búsqueda de la excelencia como entidad contratante y ente gestor del Sistema Integrado del Transporte Público. Nuestro servicio contribuirá al desarrollo de una ciudad sostenible mediante la incorporación al Sistema Integrado de Transporte Público de vehículos con tecnologías limpias, y el fortalecimiento de la Gestión Ambiental Institucional.	6.1 Implementar un modelo de gestión institucional que permita cumplir el direccionamiento estratégico de la entidad.	6.1.4 Diseñar e implementar una estrategia de revisión, ajuste, control y reporte permanente de las herramientas de planeación disponibles.	Sostenibilidad del Modelo de Gestión Institucional





PROYECTO DE INVERSIÓN PLAN DESARROLLO	OBJETIVOS CORPORATIVOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	INDICADOR
7223 Control y Operación del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	3. Nuestro servicio contribuirá al desarrollo de una ciudad sostenible mediante la incorporación al Sistema Integrado de Transporte Público de vehículos con tecnologías limpias, y el fortalecimiento de la Gestión Ambiental Institucional.	3.3 Generar una cultura de protección del ambiente.	3.3.2 Implementar y mantener el Plan Institucional de Gestión Ambiental y el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental.	Cumplimiento implementación PIGA

Fuente: Cuadro de Mando Integral publicado en la Intranet de la Entidad

En la evaluación de pertinencia y suficiencia de los indicadores de la Oficina Asesora de Planeación se identificó lo siguiente:

- Para la vigencia 2021 se formularon tres indicadores específicos, los cuales se encuentran relacionados con las funciones del área y alineados con la estructura de la planeación estratégica de la entidad de conformidad con el Acuerdo 7 de 2019.
- De acuerdo con el análisis efectuado entre el Cuadro de Mando Integral 2021 vs Cuadro de Mando Integral 2020, se evidenció que dos indicadores de gestión para la dependencia continúan iguales y uno cambió su nombre de "Cumplimiento implementación PIGA" a "Cumplimiento de la implementación de los instrumentos de planeación ambiental institucional 2021".
- Para la ejecución, medición y seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2021 se formularon, tres indicadores de gestión, que corresponden al tipo de eficacia.
 - El análisis realizado a los tres indicadores se encuentra detallado en la "Matriz de Análisis de Indicadores de Gestión" (Anexo 1), en el cual se presenta la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, con las siguientes consideraciones:
 - 1. El indicador de código DE1 "Cumplimiento del Plan de Acción", el cálculo de este indicador fue remitido por la Oficina Asesora de Planeación el 21 de enero de 2022, donde se presenta el cumplimiento de cada una de las dependencias generando un cumplimiento del 99,41%, sin embargo, de las evaluaciones efectuadas solo una es difiere de lo reportado por la dependencia, la cual corresponde a la Dirección Técnica de Seguridad.





CÁLCULO INDICADOR AVANCE PLAN DE ACCIÓN 31/12/21						
Dependencia	Número de Compromisos	Avance Medio Esperado	Avance Medio Obtenido OAP	Avance Medio Obtenido OCI		
Dirección Técnica de Modos	6	100%	100%	100%		
Subgerencia de Atención al Usuario	6	100%	100%	100%		
Subgerencia Jurídica	4	100%	100%	100%		
Subgerencia Técnica	11	100%	100%	100%		
Subgerencia Económica	5	100%	92%	92%		
Dirección Técnica de Buses	5	100%	100%	100%		
Subgerencia de Desarrollo de Negocios	1	100%	100%	100%		
Dirección Técnica de Seguridad	7	100%	100%	97,86%		
Dirección Técnica de BRT	5	100%	100%	100%		
Dirección de TICs	5	100%	100%	100%		
Oficina de Control Interno	1	100%	100%	100%		
Subgerencia General	5	100%	100%	100%		
Dirección Corporativa	6	100%	99,80%	99,80%		
Oficina Asesora de Planeación	5	100%	100%	100%		

Consolidado Global Todas Las Dependencias	Total Compromisos	Avance Medio Esperado Global	Avance Medio Obtenido Global	Avance Medio Obtenido OCI
·	72	100%	99,41%	99,26%

Fuente: Remitido por la Oficina Asesora de planeación.

2. El indicador de código DE2 "Sostenibilidad del Modelo de Gestión Institucional", se evidenció que para el cumplimiento del cronograma del plan de adecuación y sostenibilidad del sistema de gestión bajo el referente de MIPG, se obtuvo un resultado del 100%, de acuerdo con los soportes remitidos por la dependencia.

A continuación, se presentan las actividades por cada una de las dimensiones:

Dimensión de MIPG	Acciones propuestas por la Entidad para la vigencia 2021
	Actualización de los mapas de riesgos de gestión y corrupción acorde con las necesidades de la Entidad
	Presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el seguimiento a las respuestas por posibles denuncias de corrupción.
	Presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los hallazgos recurrentes encontrados en las auditorías internas que afectan la gestión de la entidad
Control Interno	Presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los resultados a los monitoreos de la efectividad de los controles de los mapas de riesgos
	Realizar seguimiento a la apropiación de valores y principios de los servidores públicos
	Revisar la metodología de riesgos de la Entidad acorde con los lineamientos del DAFP emitidos en diciembre de 2020 y realizar los ajustes del caso
	Revisar y actualizar en los casos que se requiera la documentación que soporta los procesos de la Entidad
	Consolidar y someter a aprobación por parte de los miembros del Comité de Gestión y Desempeño institucional el plan de sostenibilidad de MIPG 2021
Direccionamiento estratégico y planeación	Definir e implementar un mecanismo a través de medios digitales, que garantice la participación ciudadana en la construcción y seguimiento del Plan de Acción Institucional, incluyendo el asociado a proyectos de inversión de la entidad
	Presentar por lo menos tres veces al año los resultados de seguimiento al plan de sostenibilidad de MIPG 2021 para su monitoreo por parte del Comité de Gestión y Desempeño institucional





Dimensión de MIPG	Acciones propuestas por la Entidad para la vigencia 2021
	Realizar seguimientos mensuales al plan de sostenibilidad de MIPG 2021
	Revisar los resultados del FURAG y hacer los ajustes al plan de sostenibilidad que se implementará en la vigencia 2021 que se consideren pertinentes en el marco de la normatividad y de lo establecido por MIPG para su aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Evaluación de	Presentar resultados de los indicadores en el marco del Comité de Gestión y Desempeño Institucional
resultados	Realizar seguimiento a los indicadores de gestión de la Entidad y solicitar las acciones de mejora en caso de requerirse
Gestión con valores para resultados	Actualizar el Portafolio de Servicios de TI (Catálogo de Servicios de TI) incluyendo las actividades asociadas a la continuidad del servicio tales como mantenimiento, soporte y o renovación del mismo. Avanzar mínimo en el 30% en la implementación del DRP definido por la dirección de TIC y de acuerdo con los recursos disponibles Definir y estructurar un plan de uso y apropiación de las TI en TMSA. Desarrollar dos espacios de capacitaciones en temas de enfoque poblacional y diferencial Generar acciones con apoyo de la Dirección Corporativa para evaluar la señalización en inglés y braille en la sala de atención al usuario ubicada en la sede administrativa de la Entidad Generar espacios de capacitación a sus grupos de interés en temas de atención al Usuario Generar una campaña orientada a los usuarios para sensibilizar sobre la compra, recarga y personalización de la tarjeta Tullave Gestionar con las dependencias de la Entidad la convocatoria dirigida a diferentes grupos de valor para participar en la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 Realizar un ejercicio de ingeniería social en la entidad a fin de fortalecer en los usuarios conciencia sobre aspectos de seguridad digital mediante la socialización de los hallazgos resultantes Realizar y o participar en mínimo 25 encuentros ciudadanos mensuales en las diferentes localidades, (reuniones comunitarias, actividades de Pedagogía-Socializaciones a comunidades, colegios, otras Entidades; TransMiChiquis, etc), a través de medios digitales tales como zoom, teams, Google meet, jitsy meet, entre otros, para la ejecución de programas, proyectos y servicios, formuladas en la estrategia de participación ciudadana de la entidad. Revisar en el marco del Comité de Conciliación aquellas situaciones que requieran la aplicación de políticas de prevención de daño antijurídico adoptadas por esta instancia
Gestión del Conocimiento e Innovación	Gestionar la estructuración de una herramienta digital que permita la recepción de ideas y gestión del conocimiento en la Entidad Realizar actividades de transferencia e conocimiento e innovación en la entidad
	Aplicar la tabla de valoración documental a los documentos producidos entre los años 2000 y 2001
Información y Comunicación	Documentar el Plan de Emergencias para los documentos de archivos de la Entidad y realizar las actividades de prevención establecidas para la vigencia 2021 Implementar el sistema integrado de conservación de documentos de la Entidad de acuerdo al cronograma establecido para la vigencia 2021 Implementar y aplicar mejoras de arquitectura de información a los contenidos publicados en la sección de la ley de transparencia del sitio web de TRANSMILENIO S.A.
Talento Humano	Continuar el proceso para el cubrimiento de las vacantes vigentes en la planta de personal de TRANSMILENIO de acuerdo con los criterios definidos en el Manual de selección o nombramiento, vinculación y desvinculación y la convención colectiva vigente Documentar un protocolo para la identificación, declaración y monitoreo de casos de Conflictos de Interés Someter a revisión por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno la exposición de la
	entidad a los riesgos de corrupción y fraude

Fuente: Cuadro construido por la Oficina de Control Interno, a partir del Plan sostenibilidad remitido por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

3. El indicador de código DE3 "Cumplimiento de la implementación de los instrumentos de planeación ambiental institucional 2021" se evidenció que se presentó un resultado acumulado del 86% sobre la meta a lograr del 100%, este indicador se obtiene del promedio de ejecución de cada meta según el indicador para cada actividad establecidas en el Plan Integral de Gestión Ambiental - PIGA, basado en un 100%, el cual para la





vigencia presenta un cumplimiento del 82%, para lo relacionado con el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA se presenta un cumplimiento del 100% teniendo en cuenta que para la vigencia se tenía una actividad programada la cual está relacionada con el ahorro de energía, finalmente para este seguimiento no se calcula el indicador teniendo en cuenta el Plan Institucional De Movilidad Sostenible – PIMS, debido a que no había sido aprobado.

De acuerdo con lo anterior, el cumplimiento de este indicador sea del 86%.

De los tres (3) indicadores establecidos por la dependencia, uno (1) se cumplió al 100%, uno con el 86% y uno (1) con un cumplimiento del 99.40%.

b. Sobre la evaluación del plan de acción se verificó:

La dependencia generó cinco (5) compromisos distribuidos así:

Código	Compromisos	Cantidad de Producto y o meta	Cantidad de Actividades Necesarias para el Logro del Producto	Cantidad de Indicadores
OAPP1	Realizar las actividades necesarias para continuar con la implementación del Modelo de Gestión de TRANSMILENIO S.A. en el marco del Modelo Institucional de Planeación y Gestión de acuerdo con la normatividad vigente	1	3	1
OAPP2	Asesorar y o acompañar los nuevos proyectos y aquellos en ejecución a cargo de la empresa, desde el componente ambiental, entre otros los asociados a la incorporación de flota con tecnologías limpias en el Sistema.	1	1	1
OAPP3	Adelantar las actividades relacionadas con la gestión e implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental, el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental y el Plan Integral de Movilidad Sostenible	1	1	1
OAPP4	Gestionar las actividades necesarias para el seguimiento y control de los proyectos de inversión de la entidad y el Plan de Acción Institucional	1	2	1
OAPP5	Lograr un índice de Desempeño Institucional de 74,90	1	1	1
	Total	5	8	5

Fuente: Cuadro construido por la Oficina de Control Interno, a partir del Plan de acción Institucional versión 36 de 2021 remitido por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

A continuación, se relaciona el análisis general y detallado de los productos por cada





compromiso:

Conforme se indicó en el alcance la Oficina de Control Interno realizó la evaluación para seis productos o metas, que se debían ejecutar en la vigencia 2021, se evidenció, que fueron ejecutados en su totalidad, por lo anterior alcanzaron el avance programado con un porcentaje de cumplimiento del 100% y se presentan de manera individual el análisis correspondiente acumulado al 31 de diciembre de 2021, así como algunas observaciones relacionadas, en la "Matriz Seguimiento al Plan de Acción" (Anexo 2), y los cuales se relacionan a continuación:

- Compromiso OAPP1 Realizar las actividades necesarias para continuar con la implementación del Modelo de Gestión de TRANSMILENIO S.A. en el marco del Modelo Institucional de Planeación y Gestión de acuerdo con la normativa vigente:
 - Para este compromiso se pudo evidenciar el cumplimiento de tres actividades, entre las que se relacionan, la definir el plan de trabajo vigencia 2021, implementar el plan de trabajo vigencia 2021 y realizar seguimiento a la implementación del plan de trabajo definido para la vigencia 2021, actividades que se cumplieron de acuerdo con plan de trabajo que fue definido y remitido, la ejecución del 100% de las actividades programadas y el seguimiento efectuado por la OAP y que se observa a través del cálculo del indicador DE2 "Sostenibilidad del Modelo de Gestión Institucional".
- Compromiso OAPP2 Asesorar y o acompañar los nuevos proyectos y aquellos en ejecución a cargo de la empresa, desde el componente ambiental, entre otros los asociados a la incorporación de flota con tecnologías limpias en el Sistema.
 - El cumplimiento de este compromiso se evidenció en una lista de actividades efectuadas durante el año y los soportes de estas, que la OAP participó en 247 actividades entre reuniones y conceptos remitidos, cumpliendo de esta manera con la acción propuesta.
- Compromiso OAPP3 Adelantar las actividades relacionadas con la gestión e implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental, el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental y el Plan Integral de Movilidad Sostenible.
 - De acuerdo con los soportes remitidos por los responsables del este compromiso se puede evidenciar el Plan Institucional de Gestión Ambiental el cual, de acuerdo con los soportes presenta un cumplimiento del 100% y el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental con el 100%, es





importante resaltar que en la información suministrada por el área en el Plan de Acción presentan un cumplimiento del 100%.

- Compromiso OAPP4 Gestionar las actividades necesarias para el seguimiento y control de los proyectos de inversión de la entidad y el Plan de Acción Institucional.
 - Se evidenció que durante la vigencia 2021, se efectuaron 4 reportes de ejecución a los componentes físicos y presupuestales asociados a los proyectos de Inversión y también se efectuaron 36 actualizaciones al plan de acción, adicional se evidencia que la OAP estableció un control en el cual las áreas cuentan con tres días para hacer observaciones a las publicaciones realizadas de acuerdo con las solicitudes efectuadas de actualización, presentándose así una fortaleza para el proceso.
- Compromiso OAPP5: Lograr un Índice de Desempeño Institucional de 74,90
 Se observó acta de Comité Institucional de Gestión y desempeño del 21 de julio de 2021 donde se presentan los resultados del FURAG, en el cual el índice logrado por la entidad fue de 97,58% sobrepasando la meta establecida en el indicador, por lo tanto, se cumplió con el compromiso establecido.

De los cinco (5) productos y o metas establecidos por la Oficina Asesora de Planeación dependencia en el Plan de Acción, la OAP cumplió al 100% con los compromisos.

5. Conclusiones sobre la evaluación de los Compromisos de la dependencia.

Con relación a los resultados obtenidos para los Cinco compromisos establecidos en el plan de acción, la Oficina Asesora de Planeación alcanza un porcentaje de cumplimiento respecto a los compromisos adquiridos en la vigencia 2021 del 100% tal y como se presenta a continuación:

No.	Compromiso	Ponderación del logro	% De Cumplimiento	Total
OAPP1	Realizar las actividades necesarias para continuar con la implementación del Modelo de Gestión de TRANSMILENIO S.A. en el marco del Modelo Institucional de Planeación y Gestión de acuerdo con la normatividad vigente	100%	100%	100%
OAPP2	Asesorar y o acompañar los nuevos proyectos y aquellos en ejecución a cargo de la empresa, desde el componente ambiental, entre otros los asociados a la incorporación de flota con tecnologías limpias en el Sistema.	100%	100%	100%





No.	Compromiso	Ponderación del logro	% De Cumplimiento	Total
OAPP3	Adelantar las actividades relacionadas con la gestión e implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental, el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental y el Plan Integral de Movilidad Sostenible	100%	100%	100%
OAPP4	Gestionar las actividades necesarias para el seguimiento y control de los proyectos de inversión de la entidad y el Plan de Acción Institucional	100%	100%	100%
OAPP5	Lograr un Índice de Desempeño Institucional de 74,90	100%	100%	100%
Total Dependencia				

El detalle del análisis específico se puede verificar en la "Matriz de seguimiento al Plan de Acción" (Anexo 2).

6. Fortalezas

- 6.1. Como resultado de esta evaluación, se evidenció que la Oficina Asesora de Planeación tomó medidas frente algunas recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno en el Informe Oficina de Control Interno OCI-2021-015 Informe de evaluación de por dependencias Oficina Asesora de Planeación con corte al 31 de diciembre de 2020.
- 6.2. El apoyo y disposición brindados por los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación.
- 6.3. La Gestión adelantada para que la Entidad obtuviera un resultado del 97.58% en el FURAG.

7. Recomendaciones

De acuerdo con los análisis y calificaciones anteriormente descritos, a continuación, se presentan las recomendaciones y principales observaciones para que la Oficina Asesora de Planeación efectué las acciones correctivas en la formulación del plan de acción e indicadores para la vigencia.

7.1 Dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento Indicadores de Gestión (P-OP-023) versión 3 de diciembre de 2021 en lo relacionado con la implementación de acciones en caso de que no se hayan alcanzado las metas.





- El Indicador código DE3 "Cumplimiento de la implementación de los instrumentos de planeación ambiental institucional 2021", no se cumplió con el valor mínimo aceptado que corresponde al 100%.
- 7.2 Fortalecer la herramienta SIGEST, para que permita efectuar los reportes de manera oportuna y así poder por parte de la OCI medir la oportunidad del cargue de los avances de los indicadores por parte de cada una de las dependencias.
- 7.3 Implementar mecanismos periódicos de seguimiento que permitan evaluar el cumplimiento o retraso de las metas y o productos establecidos por la dependencia, con el fin de tomar acciones preventivas oportunas en caso de detectar desviaciones o dificultades en la ejecución de lo programado y cumplir con lo esperado en los indicadores.

Como resultado de lo evidenciado en la evaluación de las demás dependencias de la Entidad y en cuyo desarrollo participó la Oficina Asesora de Planeación, presentamos las siguientes recomendaciones:

7.4 Realizar revisión y ajuste, si se requiere para la presente vigencia, la sumatoria de la columna del plan de acción institucional denominada ponderaciones en el logro del producto.

Lo anterior de acuerdo a la evaluación realizada a la Subgerencia Jurídica donde se evidenció que: Para el producto "Atender el 100% de demandas contestadas en los tiempos previstos por la ley" del compromiso con código SJP3, se establecieron tres actividades y de las cuales se pudo evidenciar que se realizaron contestaciones de las demandas recibidas en la vigencia, la generación del cronograma y citación de las sesiones ordinarias del Comité de Conciliación, al igual se observó que se realizaron mínimo dos sesiones mensuales conforme a lo establecido en la norma y las cuales se encuentran publicadas en el SIPROJ. Por otra parte, es importante mencionar que la sumatoria de la "Ponderación en el logro del producto" es del 200%, no obstante, el indicador se formuló tomando solo dos actividades asi:

Actividades: 1) Demandas contestadas de acuerdo con lineamientos de defensa judicial de TRANSMILENIO S. A. 70%, 2) Elaboración cronograma anual de sesiones ordinarias del comité 100% y 3) Citar las sesiones de comité de conciliación de acuerdo con los términos de ley 30%.





Indicador: (Demandas contestadas según lineamientos de defensa Judicial / demandas recibidas) * 0,7 + (Sesiones realizadas de comité de conciliación/mínimo de sesiones que establece la ley) * 0,3).

Es importante mencionar que, esto fue informado a la subgerencia jurídica en la verificación realizada con el fin que esta situación no se presente en la vigencia 2022.

Como resultado de lo evidenciado en la evaluación, se remitieron observaciones a otras dependencias de la Entidad, presentamos la siguiente recomendación:

7.5 Dar cumplimiento a lo establecido en el manual de gestión para el desarrollo M-DA-006 versión 6 de septiembre de 2020, conforme a lo establecido en el numeral 6.1.2 Etapa de seguimiento, puesto que no fue posible evidenciar la evaluación realizada a la jefe de la Oficina Asesora de Planeación por su jefe directo. Es importante resaltar que esta recomendación se envía a la Dirección Corporativa a través de correo electrónico.

Las anteriores conclusiones y recomendaciones fueron socializadas con los responsables y el facilitador a la Oficina Asesora de Planeación designado para atender el presente trabajo de auditoría, mediante correo electrónico del 29 de enero de 2021 respectivamente.

La Oficina de Control Interno agradece la colaboración de la Oficina Asesora de Planeación para el desarrollo de la presente evaluación y reitera su disponibilidad para prestar la asistencia y acompañamiento requeridos, conforme a sus roles y funciones, para adoptar los correctivos y acciones de mejoramiento recomendados, con el propósito de cumplir con los objetivos institucionales.

Para lo anterior se solicita emitir respuesta dentro de los cinco días calendario, siguientes al recibo del presente informe.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Bogotá D.C., 28 de enero de 2021.

Sandra Jeannette Camargo Acosta

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Nohra Lucia Forero Cespedes, Contratista - Oficina de Control Interno.

Informe Nº OCI-2022-016 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a 31 de diciembre de 2021





Anexo 1: Matriz de Análisis de Indicadores de Gestión. (Archivo en Excel) Anexo 2: Matriz Seguimiento al Plan de Acción. (Archivo en Excel)